

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA DE TECNOVECATERING ECUADOR S.A. DEL 30 DE ABRIL
DE 2019.**

El ejercicio fiscal 2018 las operaciones de TECNOVECATERING ECUADOR S.A. no tuvo operación comercial. Por ello las oportunidades de negocios fueron mínimas y que concluyeron sin éxito para la empresa. Por otro lado, la compañía cuenta con el involucramiento de sus representantes legales que han dado cabal cumplimiento a las obligaciones propias de la empresa:

1. Clientes

En el 2018 la compañía no se presentó a concursos públicos por no convenir a los intereses de la empresa e informado a los accionistas.

2. Aspectos Generales

Durante el ejercicio económico precedente, quienes dirigimos administrativamente la empresa, nos hemos preocupado de cumplir y hacer cumplir con:

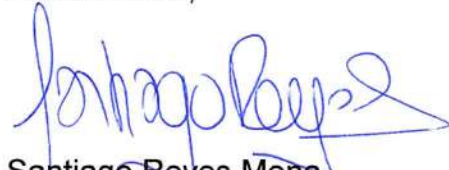
Las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa como la de disolución y liquidación voluntaria de la empresa ante la Superintendencia de compañías.

Que todas las normas, leyes y reglamentos sobre Derechos de Autor y de Propiedad Intelectual, sean respetadas tanto en el establecimiento de procedimientos de información, cuanto en el uso de recursos para nuestras ofertas y contratos.

Finalmente y como he demostrado en la descripción de las actividades, hemos dado cumplimiento a los objetivos de la Empresa.

Finalmente deseo aprovechar esta oportunidad para expresar a los accionistas de la Empresa mi agradecimiento por su confianza y respaldo en el año 2018.

Atentamente,



Santiago Reyes Mena
Gerente General
Quito, 15 de Abril de 2019